

ideactiva 2011

El **Gobierno de Navarra**, a través del **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN S.A.)** y **CAJA LABORAL**, a través de **GAZTEMPRESA**, organiza el Concurso "Ideactiva 2011".

BASES

PRIMERA: OBJETIVO

Constituye el objeto de este concurso **impulsar la iniciativa empresarial**, premiando los proyectos empresariales de los/as jóvenes, que incorporen nuevas ideas en productos, procesos o sistemas con la consiguiente generación de empleo y la ampliación y modernización de la estructura económica existente en Navarra, así como fomentar el espíritu emprendedor entre los/las estudiantes universitarios/as.

SEGUNDA: CATEGORIAS

Se establecen dos categorías diferentes a premiar:

A. Proyecto empresarial.

Al mejor Proyecto Empresarial para empresas cuya constitución sea posterior al 1 de Junio de 2010 o a aquellas ideas que todavía no han dado lugar a la creación de una empresa.

B. Ámbito universitario.

A la mejor idea empresarial presentada por estudiantes universitarios/as.

TERCERA: PARTICIPANTES

La **categoría de Proyecto empresarial** está dirigida a personas con iniciativa, menores de 35 años y que desarrollen una actividad empresarial no iniciada antes del 1 de junio de 2010 o dispongan de un proyecto empresarial innovador que se pueda convertir en una empresa.

Podrán presentarse personas individuales o equipos de personas. En el caso de que se presenten equipos de personas, bastará con que una persona del equipo sea menor de 35 años para poder participar.

No existe ningún límite en cuanto al número de proyectos presentados por un mismo grupo o por personas individuales ni un número máximo de integrantes por grupo.

En la categoría de **mejor idea empresarial presentada por estudiantes universitarios/as**, podrán presentarse todas aquellas personas menores de 35 años que están cursando alguna de las carreras oficiales que se imparten en las universidades o que la hayan terminado con posterioridad a junio de 2010.

Se admitirán equipos formados por estudiantes universitarios y personas ajenas a la universidad, en todo caso, deberá haber una persona universitaria menor de 35 años en el equipo.

Se admitirán propuestas de estudiantes navarros/as que cursen estudios fuera de Navarra siempre y cuando la idea de negocio propuesta se pueda desarrollar en Navarra.

CUARTA: CANDIDATURAS

Las candidaturas a la categoría de mejor **proyecto empresarial** cumplirán obligatoriamente los siguientes requisitos:

- Ser innovadoras, en un sentido amplio del término (innovación en procesos, productos, modelo de negocio, servicios, en Navarra, etc.).
- Ser empresa de reciente constitución (no anterior al 1 de Junio de 2010) o tener como objetivo la creación de una empresa.
- La empresa se localizará física y fiscalmente en la Comunidad Foral de Navarra.

Las correspondientes a la categoría de mejor **idea empresarial en el ámbito universitario** han de cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Tratarse de una idea de negocio proveniente de personas pertenecientes a una Universidad.
- Tener aplicación en el mercado.

QUINTA: SELECCIÓN

Para la selección de las candidaturas presentadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

En el caso de **proyectos empresariales**:

- Experiencia y formación del equipo promotor.
- Innovación del producto, servicio o proceso.
- Inversiones necesarias para llevarlo a cabo y viabilidad del proyecto.

En el caso de **Idea empresarial en el ámbito universitario**:

- El grado de innovación de la idea.
- La posibilidad de llevarla a cabo en Navarra.
- El equipo promotor.

SEXTA: PREMIOS

Premio al mejor proyecto empresarial

La candidatura ganadora obtendrá un premio de 3.000 euros y acceso preferente a un préstamo de hasta 30.000 euros financiado por Caja Laboral.

Accésit:

- Estancia gratuita durante seis meses en cualquiera de nuestros viveros de empresas ubicados en Noain así como en la Ciudad agroalimentaria de Tudela.
- Acceso directo al curso para emprendedores impartido por el IESE en el marco de Beca Emprendedor.

Premio a la mejor idea empresarial en el ámbito universitario

El premio consistirá en la entrega de un ipad a la mejor idea empresarial.

Accésit:

- Estación gratuita durante un año en los viveros de pre incubación de Cein.
- Acceso directo al programa Yuzz.

SEPTIMA: TRAMITACIÓN

Presentación de candidaturas:

Se enviará la **Ficha de Participación** (extensión máximo de 8 folios) a través de la dirección de correo electrónico ideactiva@cein.es.

CEIN pondrá a disposición de los/as concursantes que cumplan los requisitos de las bases una persona asesora que les orientará en la documentación a aportar al concurso.

OCTAVA: PLAZO DE PRESENTACION

La fecha límite para la entrega de la documentación será el **3 de octubre de 2011** a las **14:00 horas**.

La organización del concurso amplía el plazo de presentación de candidaturas al **10 octubre** a las **14:00 horas**.

NOVENA: JURADO

El tribunal estará integrado por representantes de:

- CEIN S.A.
- CAJA LABORAL
- Universidad Pública de Navarra
- La Asociación de Jóvenes Empresarios
- Otros/as expertos/as empresariales

DECIMA: FALLO

El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar en el mes de octubre de 2011 en un acto público de entrega de premios. No podrán presentarse para la misma categoría para la que fueron premiados, proyectos galardonados en cualquiera de las categorías de ediciones anteriores de Ideactiva.

La presentación al concurso presupone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte de la persona concursante.

La organización del concurso se reserva el derecho de declarar desierto uno o varios premios en caso de que los proyectos o las ideas presentadas no reúnan las características necesarias para ser premiadas, así como el derecho de poder ampliar los premios concediendo los accésit que se consideren oportunos o el derecho de asignar candidaturas en distintas categorías.

DECIMOPRIMERA: COBRO DEL PREMIO

El premio en metálico que se entregue al **mejor proyecto empresarial** se hará efectivo una vez que las personas ganadoras presenten justificantes de inversiones realizadas para la consolidación de la empresa.

Si por cualquier circunstancia, las personas ganadoras no presentaran justificantes de inversiones durante el año 2012, perderán sus derechos a los mismos y éstos quedarán en poder de las entidades organizadoras.

DECIMOSEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD

CEIN, S.A. podrá difundir las características generales de los proyectos empresariales presentados, y en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores/as.

CEIN y CAJA LABORAL se comprometen a guardar confidencialidad de los datos aportados.

DECIMOTERCERO: INFORMACIÓN ADICIONAL

Las personas que demanden información adicional, pueden dirigirse a

- a) CEIN, Polígono Mocholí, Plaza Cein 5, (Noáin) Tfno: 848 426050, o a la dirección Regional de CAJA LABORAL en Arcadio M^a Larraona 1^o (Pamplona) con Tfno: 948 297700.
- b) En las direcciones de correo electrónico ideactiva@cein.es y navarra@gaztempresa.com.
- c) Consultando la página web del concurso <http://www.ideactiva.es>.